

DECRETO N° 1936

NEUQUÉN, 13 NOV 2001

VISTO:

El Decreto N° 1847/01 mediante el cual se estableció la nueva Estructura Orgánica para el Secretariado Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo expuesto se debe modificar el Decreto N° 0008/00, por el cual se establecen los Fondos Permanentes para el Ejercicio 2001, destinado a atender erogaciones que conforme a sus características, modalidades o urgencia, no permiten aguardar a la realización del trámite administrativo de liberación de los fondos correspondientes;

Que en el Anexo II del Decreto en cuestión figura la nómina de responsables de cada Fondo Permanente Específico con el monto asignado;

Que se debe modificar el responsable del Fondo Permanente Especial de Ayuda Social Directa, cuyo titular fuera el entonces Secretario General y de Gobierno;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del **ANEXO II** del Decreto N° ----- 0008 de fecha 02 de enero de 2001, correspondiente al **FONDO PERMANENTE ESPECIAL DE AYUDA SOCIAL DIRECTA** de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), estableciéndose como responsable del mismo al
...2º///

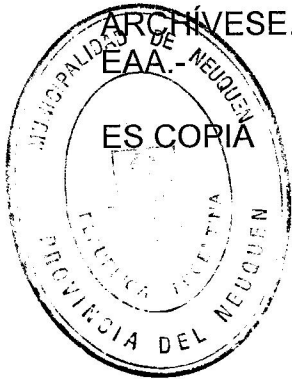
///...2º

Lic. MARTÍN ADOLFO FARIZANO -SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN URBANA--

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las _____ áreas pertinentes de la Subsecretaría de Economía y de la Contaduría Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

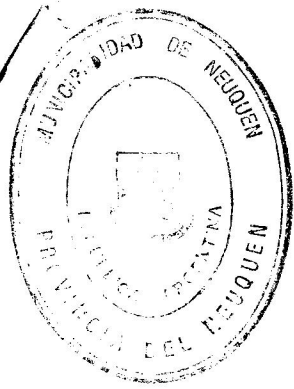
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al _____ Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



ES COPIA

FDO) QUIROGA
BUFFOLO

FERNANDO R. BALLADINO
Director Oficina de Despacho
Secretaría General y de Gobierno



ANEXO III

APÉNDICE III

BALANCE DE FONDOS PERMANENTES		
Saldo anterior		Importe
Suma integrada	(+) más	
TOTAL DE MONTO FONDO PERMANENTE	1	
Importe total gastado		
Saldo anterior a reinvertir	(+) más	
TOTAL DE MONTO FONDO PERMANENTE	2	

NOTA: Los montos obtenidos en 1 y 2 deben coincidir

.....
/ /

.....
Firma responsable Fondo Permanente